

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Septiembre 20 del 2005

Señores
Accionistas DISCAR S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

Ejerciendo las funciones de mi cargo, conforme lo dispone la Ley de Compañías, tengo a bien informar a ustedes que después de proceder a efectuar la revisión de los Estados Financieros y la Memoria Anual del Gerente General del ejercicio 2004, en mi opinión tales documentos reflejan la situación económica de la Compañía.

Los resultados de las pruebas no revelaron situaciones de incumplimiento en las disposiciones emanadas en el Art. 321 de la Ley de Compañías por el año terminado al 31 de Diciembre del 2004.

Atentamente,


ING. FERNANDO LARRAGA
Comisario

